

INFORME DE COMISARIO AÑO FISCA 2013

LABORATORIO "CLIMESANLAB" S. A.

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.
COMISARIO DE CLIMESANLAB S.A.**

**CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL N° 8019**

LABORATORIO “CLIMESANLAB” S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.
2. A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2013.
3. Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
4. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.
5. Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.
6. El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, 25 de abril del 2014



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE
COMISARIO DE LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.



**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL LABORATORIO
CLIMESANLAB S.A.**

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

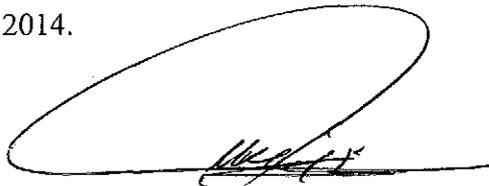
En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestra evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno.

En la empresa moderna se está formando archivos electrónicos, con el escaneo de toda la documentación financiera – contable y administrativa.

Cuenca, a 25 de abril del 2014.



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.
COMISARIO DE LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.



**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL LABORATORIO
CLIMESANLAB S.A.**

**OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA
ADMINISTRACIÓN**

La Memoria presentada por la Gerencia General, resume los hechos y actividades más importantes sucedidos en el período económico, clasificándolas en aspectos de administración, de mercadeo de impacto económico y financiero, gran orientación al servicio óptimo al cliente y, otros.

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”, el control interno administrativo y financiero, capacitación de los trabajadores.

Merece resaltar la información que presenta el señor Gerente General, para una fácil lectura de la situación empresarial, en cuadros estadísticos gráficos, la evolución de “pruebas” mensuales; la evolución del “estado de situación financiero y estado de resultados”: desde el año 2004 hasta el año 2013; además, revela la evolución de pruebas dentro de los aspectos clínicos desde el año 2009 hasta el año 2013; evolución del “índice de liquidez” desde el año 2004 hasta el año 2013; y, el “índice de rentabilidad” desde el año 2004 hasta 2013.

Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Además, la administración debe revelar, sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

Cuenca, a 25 de abril del 2014.



**C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.
COMISARIO DE LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**



ANTECEDENTES.

Fui designado como Comisario por la Junta General de Accionistas. Por consiguiente en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, y en mi condición de Comisario y en atención a las funciones a mi encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

- a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b) Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.
- d) Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. OTROS EMPRESARIALES:

- a) Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la *planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.*
- b) *Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.*
- c) Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo

el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

I DISPOSICIONES LEGALES.

La Empresa se constituyó el 23 de enero de 2001, ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décima Primera del Cantón Cuenca; y aprobada en la Independencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° 01-C-DIC-106 de fecha 31 de enero de 2001 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En el año 2013, dejó de ser Accionista el Dr. Carrión Plastón César, sus acciones por la suma de USD \$ 20.460,00 (valor nominal) las vendió a la Compañía Clínica Santa Inés S.A.

2. OBJETO SOCIAL.

La prestación de servicios médicos mediante la constitución y administración de laboratorios.

3. LIBROS SOCIALES.

- a) Libro de Acciones y Accionistas.
- b) Libro talonario.
- c) Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

RECORDATORIO

Las Actas, deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

4. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2013 la Junta General de Accionistas sesionó en las siguientes oportunidades:

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CLIMESANLAB S.A. LLEVADA A CABO EL DIA MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 2013

Asisten: Dr. Luis Mario Tamayo en representación de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., la Dra. Gloria Paredes y el Dr. Cesar Carrión por tanto se está presente el 100% del capital social. Asisten también, la Srta. Esthela León y la Dra. Patricia Cordero, Asesora Legal.

El Preside de la Empresa Dr. Luis Mario Tamayo, declara a la Junta como Universal; actúa como Secretario el Gerente General Ing. Bruno Ledesma. El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

Orden del Día que es aprobada: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior; 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2012; 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012; 4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2012; 5. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2012; 6. Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012; 7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el período 2013 y, fijación de sus remuneraciones. El Orden del Día, es aprobado por unanimidad y acto seguido se dispone continuar con el primer punto del orden del día.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de Junta General de 19 de septiembre de 2012, la misma que es aprobada por los asistentes.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El Ing. Bruno Ledesma procede a leer el informe de la Gerencia General por el año 2012, emite un análisis de los estados financieros.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El Comisario Ing. Carlos Tixi, da lectura a su Informe.

APROBACIÓN DE INFORMES LEIDOS:

A continuación el señor Presidente pone a consideración los informes leídos, los que son aprobados con la constancia de que los administradores no votaron.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

El Ing. Bruno Ledesma, hace conocer los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2012, esto es el balance general y el estado de resultados, resaltando las cifras más importantes. Los asistentes, aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

6. DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Acogiendo la sugerencia de Gerencia, luego del análisis respectivo se resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2012 sean destinadas como un aporte para futuras capitalizaciones

7. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2013 Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La junta en forma unánime reelige al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, en lo que tiene que ver con el Comisario Alterno se elige al Ing. Iván Alarcón; En lo que tiene que respecta con las remuneraciones de estos profesionales se delega al Sr. Gerente.

Se clausura la sesión y firman para constancia los asistentes: Dr. Luis Mario Tamayo – Presidente; Dra. Gloria Paredes – Accionista; Dr. Cesar Carrión – Accionista y, el Ing. Bruno Ledesma P. – Secretario.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CLIMESANLAB S.A. LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 3 DE MAYO DEL 2013

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° I-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

Asisten: Ing. Bruno Ledesma como Representante Legal de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A.; la Accionista Dra. Gloria Paredes y el Accionista Dr. Cesar Carrión; por tanto, se encuentra presente el 100% del capital social; asiste también la Srta. Esthela León.

El Preside de la Empresa Dr. Luis Mario Tamayo, declara a la Junta como Universal; actúa como Secretario el Gerente General Ing. Bruno Ledesma. El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

Orden del Día que es aprobada: Único punto, Compra de Acciones.

El Ing. Bruno Ledesma manifiesta que el Dr. Byron Guillén está vendiendo las acciones de la Clínica Santa Inés, por un valor de \$ 55.000,00 y propone que el Laboratorio compre dichas acciones. Los asistentes, aprueban por unanimidad la propuesta del Ing. Ledesma.

Se clausura la sesión y firman para constancia los asistentes: Dr. Luis Mario Tamayo – Presidente; Dra. Gloria Paredes – Accionista; Dr. Cesar Carrión – Accionista y, el Ing. Bruno Ledesma P. – Secretario.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CLIMESANLAB S.A. LLEVADA A CABO EL DIA MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DEL 2013

Asisten: Ing. Bruno Ledesma como Representante Legal de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., y la Accionista Dra. Gloria Paredes; por tanto, se encuentra presente el 100% del capital social; asiste también la Srta. Esthela León.

El Preside de la Empresa Dr. Luis Mario Tamayo, declara a la Junta como Universal; actúa como Secretario el Gerente General Ing. Bruno Ledesma. El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

Orden del Día que es aprobada: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Varios. El orden del día es aprobado por unanimidad.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior, se da lectura al acta de Junta Universal del 3 de mayo del 2013, la misma que es aprobada por los asistentes.

2.- Varios:

- 2.1. El Ing. Bruno Ledesma, Gerente General informa que el Dr. César Carrión ha vendido sus acciones a la Clínica Santa Inés, la misma que ahora tiene un 84,25%.
- 2.2. El Ing. Bruno Ledesma, informa que el laboratorio está implementando el Nuevo Sistema Integrado, y en esta semana el personal está recibiendo la capacitación, el día 23 se empezaría ya con el nuevo sistema.
- 2.3. El Ing. Bruno Ledesma, manifiesta además que ya están trabajando en la interface con el Sistema de Hospitalización y que esto tardaría un mes y medio más o menos hasta



hacer los ajustes necesarios con nuestro sistema de Hospitalización. Con la automatización del laboratorio que va a mejorar el servicio a nuestros pacientes y médicos y minimizar los errores.

- 2.4. El Ing. Bruno Ledesma, indica que se ha liquidado todas las cuentas de los pacientes Hospitalizados y las cuenta de gastos hasta la fecha, y que desde ahora se lo va a realizar mensualmente las liquidaciones.
- 2.5. El Ing. Bruno Ledesma, manifiesta que se está finalizando la negociación del proyecto del Equipo C311 y de esta manera actualizaríamos nuestros equipos de Química Sanguínea, ya que se pueden procesar un mayor volumen de pruebas y quedaríamos con el C111 para respaldo por si ocurre cualquier daño.
- 2.6. El Dr. Luis Tamayo, propone también que se analice la posibilidad de reestructurar el espacio físico del laboratorio, ya que como se ha incrementado el volumen de pacientes se necesita una sala de espera más amplia.
- 2.7. La Dra. Gloria Paredes, pide que se revise las cotizaciones de equipos de microelisa, ya que se podría implementar en el laboratorio las pruebas que con mayor frecuencia se solicitan.
- 2.8. La Dra. Gloria Paredes, pide analizar la posibilidad de adquirir el Microscopio para realizar las pruebas de ANAS, ANTI DNA.
- 2.9. El Ing. Bruno Ledesma, manifiesta que el laboratorio cuenta con muchos proyectos entre otros el realizar pruebas de genética e inseminación artificial, porque el objetivo principal es el seguir creciendo y realizar todo tipo de pruebas; pero para ello se deberá realizar una fuerte inversión; para lo cual se presentarán los estudios respectivos.
- 2.10. La Dra. Gloria Paredes, pide que se coloque algunos letreros del laboratorio en la fachada de la clínica, ya que existe confusión por parte de los pacientes con el laboratorio de la Dra. Domínguez.
- 2.11. El Ing. Bruno Ledesma, indica que tienen que esperar únicamente la sentencia porque la Clínica ha ganado las 3 instancias, y el YEPI procederá a notificar para quitar el letrero. Que espera que hasta fin de año ya dicten sentencia.
- 2.12. El Ing. Bruno Ledesma, señala que se va a contratar un médico más para que trabaje a tiempo completo para lograr una mejor organización en el laboratorio. Para ello se está realizando la selección para ver la persona idónea.

Se clausura la sesión y firman para constancia los asistentes: Dr. Luis Mario Tamayo – Presidente; Dra. Gloria Paredes – Accionista; Ing. Bruno Ledesma P. – Secretario.

5. CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES:

Durante el año de 2013 el Directorio no sesionó.

6. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

INFORME DEL COMISARIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Se dan cumplimiento las sugerencias.

7. PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

8. MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en:

1. Operaciones;
2. Gestión del Talento Humano;
3. Planificación Estratégica;
4. Equipamiento;
5. Aspectos Clínicos;
6. Consideraciones Financieras-Administrativas;
7. Sistema de Información;
8. Mercadeo;
9. Situación Financiera;

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de control interno administrativo y financiero, publicidad de servicios, equipamiento médico, detalla ciertos Índices Financieros con claridad profesional, para conocimiento efectivo de los señores Accionistas.

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, el Ingeniero Gerente General propone la forma de utilización de las utilidades.



Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”

Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

1. DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma del Señor Contador y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

2. PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Confía la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores que en este caso ventajosamente, actúan los mismos señores Accionistas.

CAPÍTULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Resumen de las transacciones;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico;
4. Consistencia;
5. Partida doble;
6. Costeo promedio;
7. Normas Internacionales de Información Financiera; y,
8. Normas Internacionales de Contabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

1. Estado de Situación Financiero.
2. Estado de Ingresos y Gastos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA N° 01

ACTIVO \$ 512.160,21

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

ACTIVO	Año 2013	Año 2012	Variación
Activo Corriente:	287.121,29	244.043,08	
Efectivo y equivalentes de efectivo	100,00	153,35	-53,35
Cuentas por cobrar	127.198,75	125.897,79	1.300,96
Inventarios	151.169,55	112.931,25	38.238,30
Activos por impuestos corrientes	4.254,59	5.060,69	-806,10
Otros Activos Corrientes	4.398,40	-	4.398,40
Activos no corrientes:	225.038,92	189.289,80	
Propiedades, Planta y Equipo	206.105,61	200.727,33	5.378,28
Menos: Depreciación acumulada	-179.526,62	-154.897,46	-24.629,16
Menos: Amortización acumulada	-1.098,00	-1.098,00	-
Inversiones a largo plazo	199.557,93	144.557,93	55.000,00
SUMAN:	512.160,21	433.332,88	78.827,33

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

Composición de Caja General, que reciben arquezos sorpresivos.

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
Caja Chica	\$ 100,00	\$ 100,00

Las cuentas bancarias son conciliadas mensualmente.

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
Bancos	\$ 0,00	\$ 53,35

Los sobregiros bancarios, se convierten en créditos para la compañía y se revelan en el Pasivo a Corto Plazo, Banco del Austro \$ 29.997,99.

CUENTAS POR COBRAR A: pacientes del hospital Santa Inés; préstamos a empleados y médicos; otros y provisión para incobrables conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
PACIENTES		
Pacientes de hospital	\$ 88.024,95	\$ 88.640,39
Empleados	\$ 1.158,16	\$ 903,35
Médicos	\$ 1.677,44	\$ 1.349,68
Clínica Humanitaria	\$ 1.951,40	\$ 2.314,03
Deuda Pacientes	\$ 13.978,63	\$ 16.933,90
Clínica Santa Inés	\$ 7.000,84	\$ 6.799,72
Mastercard	\$ 1.155,47	\$ 1.456,13
Visa	\$ 1.817,40	\$ 1.066,02

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
ACCIONISTAS		
Carrión Platón	\$ 1.279,16	\$ 47,75
Paredes Roldán Gloria	\$ 191,98	\$ 145,20
Iñiguez R. Diana	\$ 2.072,42	\$ 27,06

NOTA IMPORTANTE:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
EMPLEADOS		
Catalina Rojas	\$ 19,92	\$ 202,10
Alexandra Ortega	\$ 512,81	\$ 194,58

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

Estela León	\$ 10,65	\$ 18,07
Catalina Molina	\$ 13,91	\$ 239,10
Germán Pillco	\$ 90,72	\$ 25,61
Ricardo Quizhpe	\$ 79,60	
José Álvarez	\$ 4,40	
Iván Alarcón		\$ 345,00
CTAS. POR COBRAR VARIAS	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
Cuentas por cobrar	\$ 7.571,13	\$ 6.656,34
PROVISIÓN INCOBRABLES	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
(-) Provisión para incobrables	\$ - 1.466,24	\$ - 1.466,24

EL INVENTARIO, está conformado por las existencias adquiridas para la operación productiva y administrativa.

Su consumo se determina por diferencia luego de realizar un inventario físico.

Su valoración es el costo promedio.

INVENTARIOS	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
Reactivos	\$ 127.288,16	\$ 108.162,34
Varios Laboratorio	\$ 23.881,39	\$ 4.768,91

LOS IMPUESTOS, corresponden en compras.

El impuesto anticipado, son retenciones en la fuente y también el cancelado al declarar el Formulario 101; se liquida en el año 2013.

IMPUESTOS	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
IRF	\$ 1.305,79	\$ 1.560,48
Crédito fiscal	\$ 2.948,80	\$ 1.490,60
Impuestos anticipados	\$ 4.398,40	\$ 2.009,61

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.

Depreciación, método lineal, porcentajes.

Equipo de computación, depreciación	3,33%
Equipo de oficina, depreciación	10%
Muebles y enseres, depreciación	10%
Equipo de laboratorio, depreciación	10%
Muebles y enseres laboratorio	10%

LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO ESTÁ COMPUESTO DE:

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
Equipo de computación	\$ 16.254,25	\$ 11.774,05



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

(-) Depreciación acumulada	\$ - 7.745,28	\$ - 6.744,72
Equipo de oficina	\$ 1.164,74	\$ 1.164,74
(-) Depreciación acumulada	\$ - 369,04	\$ - 320,44
Muebles y enseres	\$ 3.100,19	\$ 3.100,19
(-) Depreciación acumulada	\$ - 2.757,30	\$ - 2.497,14
Equipo de laboratorio	\$ 169.747,18	\$ 169.747,18
(-) Depreciación acumulada	\$ - 161.522,19	\$ - 139.407,99
Muebles y enseres de laboratorio	\$ 12.825,31	\$ 12.825,31
(-) Depreciación acumulada	\$ - 7.132,81	\$ - 5.927,17
Otros activos		
Sistema Integrado de computación	\$ 1.017,86	\$ 1.017,86
Impuesto		
IVA compras	\$ 898,08	
Intangible		
Software módulo Facturación	\$ 1.098,00	\$ 1.098,00
(-) Amortización sistema integrado	\$ - 1.098,00	\$ 1.098,00

INVERSIONES A LARGO PLAZO:

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>
Inversiones en la Clínica Santa Inés	\$ 199.557,93	\$ 144.557,93

SUGERENCIAS, PARA RECORDATORIO:

1. Conciliar mensualmente todos los auxiliares de mayor general con los soportes.
2. La provisión para Cuentas Incobrables, ejercicio económico 2012 y 2013, no ha variado, revisar.
3. Conciliar mensualmente los auxiliares de mayor general correspondiente a tributos, con las declaraciones al SRI.
4. Realice arqueos de caja sorpresivos; con visto bueno de Gerencia archive los documentos que revelen el arqueo.
5. Realice cada mes conciliaciones bancarias; con visto bueno de Gerencia archive los documentos que revelen la conciliación.
6. Considere en los préstamos a los señores Accionistas la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37.

NOTA N° 02

PASIVO \$ 335.505,84

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

PASIVO	AÑO 2013	AÑO 2012	DIFERENCIA
Pasivo corriente			
Proveedores	82.894,33	74.261,37	8.632,96
Impuestos por pagar	2.475,37	3.019,94	-544,57
Provisión leyes sociales	27.936,63	24.222,27	3.714,36
Retenciones al personal a favor del IESS	1.135,93	619,80	516,13
Participacione por pagar	20.188,80	14.375,61	5.813,19
Sueldos por pagar	3.620,91	4.646,77	-1.025,86
Acreedores Varios	122.120,64	83.852,31	38.268,33
Cuentas por pagar	64.878,60	32.065,07	32.813,53
Honorarios profesionales por pagar	10.254,63	21.848,34	-11.593,71
TOTAL PASIVO:	335.505,84	258.911,48	76.594,36

Todo el Pasivo es a Corto Plazo, este grupo de cuentas comprenden todos los valores a pagar por parte de la Empresa, dentro del plazo de un año.

En las provisiones Leyes Sociales, para cumplir con los Trabajadores, se incluye para la Jubilación Patronal.

SUGERENCIAS, PARA RECORDATORIO:

1. Mensualmente debe conciliarse las cuentas contables con los documentos de soporte y de los resultados informará a Gerencia General.

NOTA N° 03

PATRIMONIO \$ 176.654,37

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
 FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

PATRIMONIO	Año 2013	Año 2012	Variación
Capital Suscrito y Pagado	129.920,00	129.920,00	-
Reserva Legal	35.084,63	34.556,80	527,83
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	-	
Resultados de ejercicios anteriores			
Resultado contable del ejercicio 2013	11.649,74	9.944,60	
SUMAS	176.654,37	174.421,40	2.232,97

Resultado del ejercicio antes de considerar la participación de los Trabajadores; tributos y otros.

Composición del Capital Social:

ACCIONISTAS:	Capital	Porcentaje
Clínica Santa Inés S.A.	109.460,00	84,251847291%
Paredes Roldán Gloria	20.460,00	15,748152709%
SUMAS:	129.920,00	100,000000000%

NOTA N° 04**ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.**

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones; que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

GESTIÓN

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la empresa, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

ESTADO DE RESULTADOS

COMCILIACIÓN TRIBUTARIA	Año 2013	Año 2012	Variación
Ingresos operacionales	880.345,45	809.372,15	70.973,30
Ingresos no operativos	-	1.863,55	-1.863,55
TOTAL INGRESOS	880.345,45	811.235,70	69.109,75
Gastos operativos	-807.476,02	-752.369,28	-55.106,74
Gastos administrativos	-61.219,69	-48.921,82	-12.297,87
TOTAL GASTOS	-868.695,71	-801.291,10	-67.404,61
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO CONTABLE	11.649,74	9.944,60	1.705,14

Resultados antes de considerar la participación de los Trabajadores; tributos y otros.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Con la señorita C.P.A. Contadora se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2013 en sitio, utilizando el software contable en pantalla.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Se cumplió.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, fueron revisados conforme lo establecido en la Norma de Auditoría "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros". En base a los procedimientos normados que se aplicó presento el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

No hemos sido convocados.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

CAPÍTULO V

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

1. La Administración, cumplió con el SRI., sin embargo, no debe descuidar con estas obligaciones.

